

MENDOZA, 6 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 11106/17 caratulado: "CUTRI MOZZI, Carolina Laura s/Equivalencia".

CONSIDERANDO:

Que la alumna CUTRI MOZZI realizó un intercambio de movilidad estudiantil en la Universidad de Buenos Aires donde aprobó la asignatura "Estética". Por otra parte, dicho espacio posee contenidos equivalentes a la cátedra de "Filosofía del Arte" de las carreras de Licenciaturas en Artes Plásticas e Historia de las Artes Plásticas de esta Unidad Académica.

Lo informado por el profesor titular de la asignatura en las que se solicita equivalencias, Dirección de Carreras de Artes Visuales y Secretaría Académica.


Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Carolina Laura CUTRI MOZZI (Registro N° 23.563) equivalencia en el espacio curricular "**Filosofía del Arte**" correspondientes a las carreras de Licenciaturas en Artes Plásticas e Historia de las Artes Plásticas de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **526**

F. A.
pg


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO